



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Asunto: Solicitud de autorización de obras en un aprovechamiento (H/09/04101).

Peticionario: Hidroeléctrica del Cadagua, S.A.

N.I.F. n.º: A 09105230.

Domicilio: Alameda Mazarredo, 39-3.º C, 48009 Bilbao.

Nombre del río o corriente: Cadagua - 1/1000/030.

Punto de emplazamiento: Mini central de Maltrana (Entrambasaguas).

Término municipal y provincia: Valle de Mena (Burgos).

Destino: Producción de energía eléctrica.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Hidroeléctrica del Cadagua ha solicitado autorización para la reparación del muro de contención del canal de la mini central de Maltrana.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Valle de Mena o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Gran Vía, 57-7.º Izqda. - 48011 Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

En Bilbao, a 4 de abril de 2015.

El Secretario General, P.D., el Comisario de Aguas adjunto,
Jorge Rodríguez González